

Ciudad de México, a 27 de febrero de 2024

Boletín: 17/2024

## **Se reúne grupo de trabajo de Movilidad Laboral de la Comisión Intersecretarial de Atención Integral en Materia Migratoria**

- Se presentó la estrategia de Movilidad Laboral para facilitar la integración de personas en contexto de movilidad laboral.
- Se dio a conocer el Micrositio de Movilidad Laboral “México te emplea”.
- Preside el encuentro el titular de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, Marath Bolaños López.

Con la finalidad de dar seguimiento a las diversas acciones del Gobierno de México a favor de la población en contexto de movilidad laboral, se llevó a cabo la reunión del Grupo de Movilidad Laboral de la Comisión Intersecretarial de Atención Integral en Materia Migratoria (CIAIMM), que presidió el titular de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), Marath Bolaños López.

El Secretario del trabajo presentó la estrategia de movilidad laboral que busca lograr la plena integración al trabajo de la población en contexto de movilidad laboral, en la cual la coordinación interinstitucional será fundamental para ampliar las vías regulares en, hacia y desde México, así como impulsar el registro de la población migrante que busca trabajo y con ello las empresas encuentren el talento que requieren para cubrir sus puestos vacantes.

Para lograr estos objetivos, será necesario fortalecer el quehacer institucional, establecer alianzas con organismos internacionales, de la sociedad civil y con países de origen de la migración e impulsar procesos de concertación empresarial para contar con más y mejores vacantes, se expuso en la reunión.

El titular de la STPS destacó que en México tenemos un campo laboral fortalecido con un empleo formal que crece – como lo demuestran los más de 22 millones de trabajadores registrados en el IMSS-, y demanda talento para cubrir los puestos de trabajo disponibles.

Consideró que hay proyectos estratégicos del Gobierno de México, en los sectores como: turismo, agricultura, industria manufacturera y transporte, donde se tienen grandes déficits de operadores para atender la demanda y por ello, la población en



contexto de movilidad laboral en México ofrece una oportunidad para que se enriquezca y se aproveche el talento de quienes buscan trabajo.

De esta manera, concluyó, se debe aprovechar el cambio de paradigma de la política migratoria del Gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador, que impulsa una política de puertas abiertas, con perspectiva de derechos humanos e integración de la población migrante, por ello, el rol de la Secretaría del Trabajo, en coordinación con todas las instituciones de este grupo es vital para impulsar vías regulares de migración y favorecer la integración laboral de la población en contexto de movilidad laboral que busca trabajo en México.

Durante el evento, la Subsecretaria de Empleo y Productividad Laboral de la STPS, Quia Chávez Domínguez, presentó el Micrositio de Movilidad Laboral “México te emplea”, enfocado en la intermediación laboral de personas en contexto de movilidad que buscan trabajo y que ya se encuentran en México.

El micrositio tiene como objetivos facilitar la integración laboral de quienes buscan trabajo y crear un padrón de talento que brinde información en tiempo real sobre perfiles laborales de las personas en contexto de movilidad laboral, apoyar a los empleadores en el registro y promoción de sus vacantes, conocer los apoyos que les brindan las diversas organizaciones internacionales y de la sociedad civil, las instituciones del Gobierno de México y los gobiernos estatales y brindar información sobre los derechos laborales en México, así como apoyar en la prevención de fraudes y los requisitos para obtener un permiso de trabajo y acceder a un empleo formal en el país.

En la reunión estuvieron presentes el Subsecretario de Derechos Humanos, Población y Migración, el Comisionado del Instituto Nacional de Migración, el Titular del Servicio de Administración Tributaria, el Jefe de Oficina de la SRE y Secretario Ejecutivo de la CIAIMM, el Jefe de la Unidad del Servicio Nacional de Empleo, el Titular de la Unidad de Trabajo Digno, así como funcionarios de las Secretarías de Gobernación, de Relaciones Exteriores, de Bienestar, de Salud, de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, de Educación Pública; de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados; del Banco del Bienestar; del IMSS; del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (SNDIF) y Servidores Públicos de la STPS.

ooo0000ooo

